

CONVOCATORIA 2025-2 PARES PERMANESER

COLEGIATURA a través de Registro - Permane**Ser**, convoca a los estudiantes interesados en reconocerse como Pares Permane**Ser** para el semestre 2025-2, en el marco del Programa Permane**Ser**.

¿Qué es un Par Permane**Ser**?

Un Par Permane**Ser** es aquel estudiante que apoya el desarrollo de actividades propias del Programa Permane**Ser** y aporta en la construcción de estrategias institucionales para la permanencia y graduación estudiantil desde el SER.

Funciones a desarrollar.

- Apoyar actividades y procesos administrativos en el programa Permane**Ser**.
- Proponer estrategias para hacer más eficientes los procesos administrativos en el programa Permane**Ser**
- Participar en las actividades de socialización de los procesos.
- Acompañamiento como Mi Par a estudiantes nuevos procedentes de otras regiones del país.
- Apoyar la promoción de las Mentorías entre los estudiantes a través de estrategias concertadas entre el programa Permane**Ser** y las Jefaturas de Carrera.
- Apoyar las actividades académicas concertadas entre el programa de permanencia y las Jefaturas de Carrera para fomentar la permanencia estudiantil.
- Apoyar actividades de las Jefaturas en Sábado**Cole**.
- Apoyar el sistema de alerta temprana de Permanencia Estudiantil.
- Apoyar la realización de diagnósticos, eventos lúdicos y espacios deportivos previamente concertados por la Unidad de Bien**Estar** y/o el programa Permane**Ser**.

Dedicación: La dedicación requerida son tres (3) Horas semanales para el desarrollo de sus funciones, de las cuales una (1) deberá destinarse a una reunión que podrá ser presencial o virtual, para dar retroalimentación de las actividades desarrolladas durante la semana.

Estímulo: El estímulo que recibirá es un reconocimiento social que consiste en la asignación de **10 puntos certificables**, de acuerdo con la Matriz de la **Beca PerfilOriginal** vigente, diferentes a los puntos posibles por otros criterios, en la postulación a la Beca PerfilOriginal en el semestre inmediatamente siguiente a su función como Par.

Requisitos.

1. Ser estudiante regular y haber aprobado mínimo el primer semestre.
2. Acreditar un promedio crédito acumulado no inferior a tres con cinco (3.5).
3. Haber cursado y aprobado la totalidad de los créditos o asignaturas correspondientes en el periodo anterior.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente, ni estar incurso en proceso disciplinario al momento de la elección.

Cronograma para la convocatoria:

| ACTIVIDAD | FECHA DE INICIO | LUGAR |
|--|----------------------------|---|
| Apertura de Inscripciones | 26 de mayo de 2025 | https://forms.office.com/r/zCKt9JMer |
| Cierre de Inscripciones | 27 de junio de 2025 | |
| Entrevistas Preseleccionados | Del 14 al 18 de julio 2025 | Virtual |
| Publicación Pares seleccionados 2025-2 | Del 4 al 8 de agosto 2025 | https://www.colegiatura.edu.co/colegiatura/permaneser/# |

Contacto:



Érika Julieth Vélez Diez
Profesional Prácticas
Registro Académico PermaneSer
Dirección Del Saber Sostenible
Email: profesionalpp@colegiatura.edu.co
PBX: (604) 4809850 **Ext.** 122
Móvil: ☎ 3187172651
Vía Las Palmas Km 7 - C. P. 050018 - Medellín, Colombia

